



## **Declaración del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico – Sesión XVII**

El 7 de diciembre de 2020, de manera virtual, el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), realizó su XVII sesión, ejerciendo la Presidencia Pro Tempore el señor Bernardo Larraín, quien estuvo acompañado por el señor Carlos Ignacio Gallego, Presidente del Capítulo Colombiano, por el señor Valentín Diez Morodo, Presidente del Capítulo Mexicano y por la señora María Isabel León, Presidenta del Capítulo Peruano y por miembros del Consejo.

En relación a las graves consecuencias económicas y sociales por las que atravesamos producto de la pandemia por COVID-19, el Consejo Empresarial ha elaborado un documento denominado *“Propuestas para una Recuperación con Adaptabilidad”*, que contiene iniciativas en cinco áreas (i) colaboración público-privada para la solución de problemas públicos y sociales; (ii) recuperación del empleo; (iii) recuperación de la inversión, (iv) recuperación resiliente y sustentable y (v) recuperación con el mundo. En su elaboración participaron ejecutivos y empresarios de los cuatro países. El documento es una contribución del CEAP para la recuperación económica y social y será enviado para la consideración de los Mandatarios y ministros de Estado.

**En relación a la situación producida por la pandemia por COVID 19, el CEAP desea expresar a los señores Presidentes lo siguiente:**

1. Reconocemos el desafío sin precedentes al que se han visto enfrentados los gobiernos producto de la pandemia del COVID 19. Este ha requerido un trabajo continuo e incansable no sólo para contener los contagios y atender la emergencia sanitaria, sino también para ir en ayuda de las personas y familias que han sido más afectadas.
2. Asimismo, valoramos las medidas de estímulo económico que los gobiernos han implementado para mitigar el dramático impacto que está teniendo la pandemia en el crecimiento económico y en el empleo.
3. Considerando la importancia de institucionalizar espacios público-privados en la Alianza del Pacífico, desde los cuales se establezcan agendas de trabajo colaborativas que conecten el imperativo de recuperación económica y social con objetivos de largo plazo y con impacto medible sobre la productividad, la innovación y la generación de empleos formales de calidad, solicitamos que desde el Grupo de Alto Nivel (GAN), los gobiernos refuercen su compromiso por establecer instancias participativas con el sector privado para avocarse en forma urgente y prioritaria a desarrollar agendas específicas orientadas a analizar y generar propuestas de políticas públicas que tengan alto impacto en la inversión, como por ejemplo para modernizar el proceso de obras públicas y de concesiones para el desarrollo y construcción de infraestructura física y digital, para modernizar el proceso de evaluación ambiental de proyectos de inversión y para la dinamización del crédito a través de un sistema de garantías regionales.

4. Reconocemos la necesidad de abordar las problemáticas sociales en nuestros países que se han visto acentuadas con la presencia del COVID 19 y sus devastadoras consecuencias. En este sentido, instamos a los gobiernos a que cumplan esa misión ejerciendo un rol regulador que garantice al mismo tiempo los derechos de todos quienes participan en la actividad económica, preservando la predictibilidad normativa, el ambiente de inversión y el estado de derecho.
5. En un contexto donde la pandemia ha profundizado nuevas tendencias asociadas a la globalización, instamos a los gobiernos de la Alianza del Pacífico a que participen activamente en el debate sobre la modernización de las instituciones multilaterales; propicien la consolidación, profundización y extensión de tratados y plataformas que propendan al libre flujo de personas, de bienes y servicios y de inversiones como la Alianza del Pacífico y el CPTPP; promuevan políticas públicas para que la AP pueda transformar en una oportunidad la tendencia de relocalización de las cadenas de valor y finalmente adopten procesos de revisión institucionales ex ante (“screening”) transparentes, ágiles, con criterios pre-establecidos y no discrecionales para aprobar inversión extranjera que esté alineada con el interés general de los países y que mejore la competitividad y la productividad de nuestras economías.
6. Reiteramos nuestra total disponibilidad para continuar apoyando a los gobiernos en todos los esfuerzos necesarios que permitan la recuperación económica y social.

**En relación al proceso de integración inclusivo y sustentable, el CEAP desea expresar a los señores Presidentes lo siguiente:**

7. Nuestro compromiso y voluntad para continuar trabajando con los gobiernos en el diseño e implementación de medidas que contribuyan a la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; objetivos que son la esencia de la Alianza del Pacífico y que constituyen un importante atractivo para los países que quieren asociarse con nosotros.
8. Nuestra confianza en que los gobiernos dispondrán de la voluntad necesaria para seguir trabajando en el proceso de integración a través de la convergencia regulatoria con visiones afines de desarrollo y promoviendo el libre comercio como impulsor de crecimiento económico.
9. La importancia de que los gobiernos institucionalicen un mecanismo de gobernanza de la Alianza del Pacífico que contribuya a mejorar la coordinación y colaboración público-privada. Estamos convencidos que este mecanismo facilitará el seguimiento de las iniciativas presentes y futuras, promoverá la creación de sinergias y disminuirá el periodo de implementación de los acuerdos y del desarrollo de propuestas con una mejor priorización.
10. Continuar trabajando en una estrategia público-privada de sostenibilidad que incluya materias como gobernanza y conservación del recurso hídrico, economía circular y gestión sostenible de plástico, encadenamiento con PYMES, cambio climático y biodiversidad y apoyar el desarrollo de herramientas para potenciar el cambio hacia una región más sostenible.

11. Nuestro apoyo a la declaración presidencial de la Alianza del Pacífico sobre igualdad género, la promoción de la equidad y el empoderamiento de la mujer. Asimismo, reiteramos nuestro compromiso para acelerar la integración económica y social de género en la región.
12. Hacemos presentes, los siguientes comentarios relativos al proceso de armonización regulatoria:
  - Nuestra profunda preocupación por el atraso de la negociación de los anexos de productos farmacéuticos de síntesis química.
  - Valoramos el avance en los compromisos del Anexo de Dispositivos Médicos a la espera de un resultado positivo en el cierre de la negociación.
  - Reconocemos el avance en los compromisos del Anexo de Suplementos Alimenticios por parte de los gobiernos de Chile, Colombia y Perú en el cierre de la negociación del anexo. En el caso del gobierno de México, instamos a que se adhiera oportunamente; considerando la importancia de este sector en la economía de nuestros países.
  - Celebramos el cierre de la negociación del anexo de aseo doméstico confiando en que se implementará eficientemente con los cambios regulatorios correspondientes a cada uno de los países de la Alianza del Pacífico en colaboración con la industria del sector.
  - Resaltamos la conclusión del Apéndice de implementación del anexo de cosméticos y su incorporación al Protocolo comercial de Alianza del Pacífico, como un ejemplo de armonización regulatoria para importante sector dentro de la región.
  - A todo ello, nuestro reconocimiento al trabajo y compromiso del sector privado que juntamente con los Ministerios de Comercio y Salud de los gobiernos de la Alianza del Pacífico involucrados en las negociaciones que hicieron posible las propuestas para mejorar e incrementar el comercio entre los estados miembros de la Alianza del Pacífico.
13. Saludamos la iniciativa tendiente a crear un Mercado Digital Regional que permita aprovechar las oportunidades de desarrollo que trae la cuarta revolución industrial y la digitalización como motores para la innovación, el emprendimiento, la productividad, la prosperidad social y un gobierno más transparente.

Hacemos presente que el CEAP entregó en 2019 una propuesta con recomendaciones para impulsar la Agenda Digital de la Alianza del Pacífico, cuyos ejes deben ser el desarrollo de la infraestructura de conectividad, las políticas públicas y regulatorias para la ciberseguridad, confianza digital y libre flujo transfronterizo de datos, el combate a la informalidad, las políticas orientadas al mercado laboral, la igualdad de género y la transformación de los modelos productivos, así como un marco tributario que fortalezca el ecosistema digital, en

un entorno que garantice la seguridad jurídica y la libre competencia. Solicitamos a los Presidentes que el CEAP sea considerado como un actor relevante en el proyecto de creación del Mercado Digital Regional de la Alianza del Pacífico.

**Solicitamos a los Mandatarios su máximo compromiso y esfuerzo en los siguientes temas:**

14. La conformación del grupo de trabajo público – privado sobre Industria 4.0 para discutir políticas públicas para fortalecer la competitividad de la industria; promover el desarrollo de ecosistemas integrados por empresas, emprendedores, universidades y centros de investigación; incentivar la inversión en equipos y tecnología asociados a la cuarta revolución industrial, en emprendimientos de base tecnológica, en I&D e impulsar iniciativas público - privadas para la reconversión laboral. Este requerimiento se sustenta en la evidencia de que con la pandemia se han acelerado las transformaciones relacionadas a la cuarta revolución industrial en todos nuestros países.
15. Nuestro interés en crear un grupo público – privado de alto nivel para abordar prioritariamente los desafíos regulatorios que requiere el proceso de integración financiera. Entre ellos destacamos el pasaporte de fondos, el fortalecimiento de los esquemas para evitar la doble imposición, la apertura de cuentas corrientes, la interconexión de las autoridades tributarias, la emisión de boletas de garantía y la creación de fondos de garantía para apoyar el crédito, especialmente para las pequeñas y medianas empresas.
16. Solicitamos la creación de un grupo de trabajo público – privado en el que participen las instancias de gobierno que corresponda para abordar las principales problemáticas que afectan el desarrollo de infraestructura en los cuatro países. El CEAP adjunta a la presente Declaración un documento que hemos denominado *“Institucionalidad y Gestión de Proyectos de Infraestructura Pública, un desafío de Productividad”*, en el que se detallan las principales problemáticas que afectan al sector, a la vez propone un conjunto de soluciones.
17. Reiteramos a los gobiernos, el interés del CEAP para que se constituya un grupo de trabajo Público – Privado de carácter multidisciplinario para que diseñe e implemente una hoja de ruta que permita, en un plazo razonable, la libre circulación de servicios al interior de la Alianza del Pacífico.
18. Dado que las PYMES representan un motor importante para el crecimiento y desarrollo social de las economías de la región, hacemos un llamado a fortalecer el apoyo para superar las brechas de productividad, aumentar la capacidad exportadora, avanzando en la simplificación de trámites, sistemas de gobierno en línea, simplificación del entorno empresarial, promoción del conocimiento de herramientas financieras, apoyo a la transformación productiva y la aplicación de políticas que faciliten su operación.
19. Nuestro interés por el pronto y adecuado cierre de la negociación con los países candidatos a Estados Asociados –Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur, buscando el reconocimiento del balance de la negociación, etapa que se ha extendido mucho más allá de lo esperado.

Asimismo, el CEAP desea informar a los Presidentes que se encuentra trabajando en dos proyectos de la mayor importancia. El primero, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, dice relación con el fortalecimiento tanto de su estructura como de sus procesos. Esto nos permitirá contar con un sistema de planificación, monitoreo y control de gestión estratégico; con procesos estandarizados y formales de funcionamiento y con información clave para la toma de decisiones. Así, el CEAP mejorará su efectividad y el impacto de sus acciones y relacionamiento con los diversos actores con los que interactúa en el cumplimiento de su rol. El proyecto permitirá establecer la Secretaría Técnica del CEAP, la que estará en funcionamiento a más tardar en el mes de abril de 2021.

El segundo, busca impulsar un trabajo sistemático en las empresas de los países miembros de la AP, a través de la adopción de buenas prácticas que promuevan una permanente evolución empresarial que nos permitirá enfrentar los nuevos desafíos que impone una sociedad y una economía que cambia a gran velocidad. Esta iniciativa ha quedado plasmada en la primera versión del documento que hemos elaborado y que se denomina “*Compromiso y Reporte Empresarial*”.

EL CEAP quiere expresar una vez más su reconocimiento por el apoyo que ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), cuyo trabajo y asesoría han sido fundamentales durante la presidencia pro t mpore de Chile.

Igualmente, agradecemos el compromiso y trabajo del Observatorio Estrat gico de la Alianza del Pac fico (OEAP) por su valioso aporte desde la academia al desarrollo de la agenda de integraci n de la Alianza del Pac fico.

Reconocemos la labor del Cap tulo Chileno desarrollada durante su Presidencia Pro Tempore. De igual manera, saludamos al Cap tulo Colombiano como pr xima Presidencia Pro T mpore, dese ndole  xito en el cumplimiento de los objetivos establecidos en la presente Sesi n del Consejo Empresarial de la Alianza del Pac fico.

Bernardo Larra n  
Presidente del Cap tulo – Chile  
Presidente Pro Tempore

Carlos Ignacio Gallego  
Presidente del Cap tulo – Colombia

Valent n Diez Morodo  
Presidente del Cap tulo – M xico

Mar a Isabel Le n  
Presidente del Cap tulo – Per 

## **ANEXO I: SOLICITUDES DEL CONSEJO EMPRESARIAL PENDIENTES DE RESPUESTA**

### **I. Declaración de Lima, 2019:**

1. Consideramos necesario iniciar un proceso de convergencia regulatoria para incentivar, a través de señales de mercado, el desarrollo de matrices energéticas equilibradas para nuestros países, integrando energías renovables de base variable con otras tecnologías que aporten los atributos de seguridad, flexibilidad y capacidad de respaldo que requieren los sistemas eléctricos para asegurar la continuidad y competitividad del suministro.
2. Crear plataformas de innovación abierta que conecten a las empresas de la Alianza con los ecosistemas de emprendimiento, capital de riesgo, PYMES, centros de investigación y universidades para acelerar la transferencia tecnológica y la generación de soluciones que eleven la productividad y competitividad de nuestras industrias a través de proyectos que los CEAP de los 4 países abordarán en forma coordinada para enfrentar desafíos tales como de la economía circular. En este sentido, los invitamos a generar y perfeccionar los incentivos tributarios que promuevan la inversión privada en investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento y a crear los instrumentos que hagan más eficiente el impacto de la inversión pública.
3. Dar claridad, apoyo y promover la igualdad de trato y condiciones en lo que respecta a visas para practicantes y profesionales en los cuatro países, con el fin de promover la movilidad y la reciprocidad de acceso a oportunidades, lo cual facilitaría el desarrollo de iniciativas que promueven la educación, el desarrollo de habilidades para el trabajo, la empleabilidad y el intercambio de conocimiento, tal como lo pretende hacer la Bolsa de Prácticas y la agenda del Grupo de Movilidad y Educación del CEAP.
4. Trabajar, en conjunto con el CEAP, en identificar, diseñar e implementar los cambios normativos necesarios para homologar los estándares en temas de convergencia regulatoria para modificar leyes y reglamentos relacionados con: Integración financiera, Comercio de servicios, Facilitación de inversión, Alimentos Procesados y Bebidas no alcohólicas.
5. Velar por la igualdad de trato y condiciones para los inversionistas de los países de la Alianza con el fin de promover la libre circulación de capitales y la reciprocidad de un trato no discriminatorio.

## **ANEXO 2: ALGUNAS INICIATIVAS EMPRESARIALES DEL CEAP**

### **II. 1.- Iniciativa Compromiso y Reporte Empresarial Alianza del Pacífico.**

Este es un instrumento que busca impulsar un trabajo sistemático en las empresas de los países de la AP, a través de la adopción de buenas prácticas para enfrentar los nuevos desafíos que impone una sociedad y una economía que cambian a gran velocidad.

Para ello, se han priorizado materias que cumplen con las siguientes condiciones: 1) corresponden a legítimas demandas de la sociedad hacia las empresas; 2) corresponden a imperativos de adaptación de las empresas a una sociedad y economía marcadas por el cambio social, tecnológico y climático; 3) corresponden a desafíos donde las empresas muestran hoy brechas de adopción. Dos ejemplos: activar la innovación en plataformas abiertas para enfrentar el desafío de la economía circular. Y segundo, participar en plataformas colaborativas para aumentar la inclusión laboral de los jóvenes de la alianza, y reconvertir las capacidades de los trabajadores con más experiencia.

La iniciativa se basa en el concepto de empresas lighthouses o faro que sirvan de referencia por estar en la frontera de adopción de buenas prácticas empresariales, de manera que puedan influenciar, guiar y facilitar su incorporación en otras empresas. Hoy mostraremos los primeros resultados de esta iniciativa.

### **2.- Hemos dados los primeros pasos para la creación de una Secretaría Técnica del CEAP.**

Esta tendrá una estructura ligera y eficiente.

Con el apoyo del BID se contrató una consultoría, la que ya nos ha entregado sus recomendaciones en el sentido de contar con un sistema de planificación, monitoreo y control de gestión estratégico que le permita al CEAP contar con procesos estandarizados y formales de funcionamiento y con información clave para la toma de decisiones.

### **3.- Hemos suscrito un Memorándum de Entendimiento entre el CEAP y la US Chamber of Commerce.**

Hemos acordado focalizar el trabajo en las siguientes áreas: sustentabilidad, buenas prácticas regulatorias, facilitación de comercio y cadenas regionales de valor, transformación digital y salud.

### **4.-El desarrollo de Hubs de Innovación de Economía Circular**

En el contexto de la Declaración sobre Gestión Sostenible de los Plásticos que suscribieron los gobiernos de la AP, identificamos la necesidad de impulsar la creación y desarrollo de Hubs empresariales de Economía Circular en los países de la Alianza Pacífico, para que actúen como articuladores de empresas, emprendedores, academia y centros de investigación para enfrentar colaborativamente los desafíos de la economía circular.

### **5.-El Programa de pasantías estudiantiles**

El Capítulo Colombia ha promovido con mucho entusiasmo y compromiso ha abierto nuevas oportunidades laborales para más de 130 jóvenes gracias a la participación de 200 empresas y 42 universidades. Este importante programa del CEAP contribuye a mejorar las condiciones de

empleabilidad de jóvenes, sector que requiere de especial atención y ayuda, sobre todo cuando se trata de facilitar la vinculación entre profesionales jóvenes sin experiencia laboral con empresas.